

16 de julio de 2018
Santo Domingo, D. N.

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR MINISTERIO DE AGRICULTURA

AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN PARA PLAGUICIDAS

Se informa a todas las empresas solicitantes de las “**Autorizaciones de importación de plaguicidas (formulados, materias primas y muestras)**” que, a partir del 15 de agosto del 2018, se llevará a cabo la implementación nacional del proyecto **VUCE-MA**.

El trámite de solicitud de autorización y el pago de este permiso se realizará únicamente de forma electrónica, a nivel nacional, en el portal del SIGA, a través del módulo de Ventanilla Única de Comercio Exterior y será emitida por el Departamento Sanidad Vegetal.

Para más información favor visitar el portal www.aduanas.gob.do. Puede también contactarnos vía correo electrónico a ayuda@dga.gov.do, o llamar a nuestro Centro de Soporte al Usuario al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

Subdirección de Tecnología y Comunicaciones